III CIRCUITO PROVINCIAL DE DUATLÓN Y TRIATLÓN Y LIGA PROVINCIAL DE CLUBES

DIPUTACIÓN DE HUELVA 2018



Que sea de Huelva

DIPUTACIÓN DE HUELVA

Federación Andaluza de Triatlón

REGLAMENTO

REGLAMENTO DEL CIRCUITO PROVINCIAL DE DUATLÓN Y TRIATLÓN CARRETERA HUELVA 2018 LIGA PROVINCIAL DE CLUBES DE HUELVA 2018

00.- DISPOSICIONES GENERALES.

El presente Reglamento se considerará complementario a la Normativa Técnica de la Federación Andaluza de Triatlón (en adelante Fatri) y, en lo no recogido en ella, a los Reglamentos de la Real Federación Española de Triatlón (en adelante Fetri). Las pruebas que compongan el calendario del Circuito Provincial de Duatlón y Triatlón Carretera de Huelva 2018 se ajustaran a lo dispuesto en el presente reglamento y serán publicadas en la página web de la Fatri.

01.- INTRODUCCIÓN

El Circuito Provincial de Duatlón y Triatlón de Carretera de Huelva está organizado por la Federación Andaluza de Triatlón (Delegación en Huelva) y la Diputación de Huelva.
El Circuito 2018 consta de varias pruebas oficiales de duatlón y triatlón de carretera a realizar en la provincia de Huelva durante el año 2018.
Se obtendrán puntos en base a las clasificaciones que de cada prueba elaborará la Fatri aplicando el sistema que se desarrolla en el apartado 5. Todas las competiciones que comprenden el circuito serán totalmente independientes en sus clasificaciones. De los resultados de las mismas, se obtendrá un campeón del circuito por cada categoría.

02.- DESARROLLO DE PRUEBAS

2.1.- PARTICIPACIÓN: ***LA PARTICIPACIÓN EN EL CIRCUITO 2018 ES VOLUNTARIA Y TOTALMENTE GRATUITA Y NO CONLLEVARÁ NINGUNA CUOTA DE PARTICIPACIÓN O SIMILAR, A EXCEPCIÓN, DE LAS CUOTAS PROPIAS DE PARTICIPACIÓN PARA CADA UNA DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALMENTE***.
2.2.- JUZGAMIENTO: Todas las pruebas serán controladas por jueces y oficiales designados para cada una de ellas por la Fatri.
2.3.- MATERIAL. La utilización del material (en duatlón y triatlón) se regirá según lo previsto en la Reglamentación de la Fatri
2.4.- ASISTENCIA. El cambio de material o asistencia técnica externa sólo podrá hacerse en las zonas habilitadas al efecto.
2.5.- IDENTIFICACIÓN, DORSALES Y CONTROLES DE PASO. El participante estará obligado a portar el dorsal/es según la reglamentación vigente de la Fatri y podrá ser requerido para su verificación en cualquier momento por el organizador y/o jueces de la prueba.
El corredor será el responsable del dorsal desde el mismo momento que se le entregue y deberá conservarlo en perfectas condiciones. Su manipulación y/o pérdida podrá acarrear la descalificación.

2.6. DISPOSICIÓN DE SALIDA. Según el caso, el organizador de cada prueba tiene potestad para establecer parrillas de salida en las pruebas del circuito según la clasificación general en el momento previo a la carrera.
2.7. DESARROLLO DE CARRERA. Se deberá atender en todo momento a las indicaciones particulares de cada organizador y de los jueces de cada carrera teniendo muy presente siempre, que puede haber tramos no cerrados al tráfico y que han de respetarse las normas generales de circulación. Queda expresamente prohibido circular con las bicicletas por las aceras (salvo tramos señalados por la organización o de paso obligado). Igualmente, por el entorno natural en que se desarrollan estas pruebas, se establece como causa de descalificación el arrojar basura fuera de las zonas habilitadas para ello en las proximidades de los avituallamientos. Todos los corredores tendrán derecho a concluir el recorrido independientemente de si han sido rebasados o no por el corredor más adelantado.

03.- PARTICIPANTES

3.1.- INSCRIPCIÓN. El organizador de cada prueba establecerá en el reglamento particular de la prueba la modalidad de inscripción, el número limite de participantes que se aceptarán y los plazos previstos para ello.
3.2. LISTADO de INSCRITOS. La organización de cada carrera comprobará los datos remitidos y el ingreso de la cuota prevista y dará conformidad a la inclusión en la lista de inscritos. Será responsabilidad del solicitante adecuarse a dichos plazos y conformar los datos necesarios, así como comprobar que su inscripción ha sido aceptada.
3.3.- LICENCIAS. En las pruebas del circuito, se considerará como "federado" aquel que lo esté en triatlón (en cualquier país) no siendo válidas las licencias deportivas de otras modalidades deportivas (por ejemplo: Ciclismo, natación, atletismo, etc).
3.4.- CATEGORÍAS. Las categorías fijadas por el circuito son las oficiales estipuladas por la Fatri y son las siguientes: Cadete, Junior, Sub 23, Senior, veterano 1, veterano 2 y veterano 3, siempre con diferenciación entre categorías masculinas y femeninas.

Tabla 1.- Categorías Circuito Huelva 2018

Categoría	Edades	Años
- Cadete	*De 15 a 17 años*	*2001 - 2003*
- Junior	*De 18 a 19 años*	*2000 – 1999*
- Sub 23	*De 20 a 23 años*	*1998 – 1995*
- Senior	*De 24 a 39 años*	*1994 – 1979*
- Veterano 1	*De 40 a 49 años*	*1978 – 1969*
- Veterano 2	*De 50 a 59 años*	*1968 – 1959*
- Veterano 3	*60 o más años*	*1958 y anteriores*

04.- NORMATIVA GENERAL TRIATLÓN/DUATLÓN.

4.1.- NORMATIVA DE NATACIÓN:
- Es obligatorio llevar el gorro numerado suministrado por la organización.
- Las ayudas artificiales, tales como aletas, pull-boy,etc., no están permitidas.
- En el uso de traje de neopreno, se aplicará lo establecido en la normativa de la Federación Andaluza de Triatlón

4.2.- MORMATIVA DE CICLISMO
- Se debe circular en todo momento por la derecha de la calzada. Únicamente se puede ir en paralelo durante los adelantamientos.
- El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.
- La bicicleta llevará el dorsal visible en la parte delantera del cuadro y/o en la tija del sillín. El deportista debe llevar el dorsal colocado en la espalda.
- Se podrá participar con bicicleta de montaña (BTT o MTB), híbridas, ciclocross, etc siempre y cuando cumplan con la normativa FETRI al respecto..

4.3.- NORMATIVA DE LA CARRERA A PIE.
- El dorsal debe llevarse en la parte delantera y siempre visible para los jueces.

05.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

En cada prueba (duatlón y triatlón) puntuarán los 50 primeros corredores de cada categoría según el sistema de puntuación descrito en la siguiente tabla 2 de este reglamento.

Tabla 2. Puntuación

TABLA DE PUNTUACIÓN 2018									
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	50	11º	40	21º	30	31º	20	41º	10
2º	49	12º	39	22º	29	32º	19	42º	9
3º	48	13º	38	23º	28	33º	18	43º	8
4º	47	14º	37	24º	27	34º	17	44º	7
5º	46	15º	36	25º	26	35º	16	45º	6
6º	45	16º	35	26º	25	36º	15	46º	5
7º	44	17º	34	27º	24	37º	14	47º	4
8º	43	18º	33	28º	23	38º	13	48º	3
9º	42	19º	32	29º	22	39º	12	49º	2
10º	41	20º	31	30º	21	40º	11	50º	1

5.1 PUNTUACIÓN GENERAL FINAL. A efectos de la clasificación final del circuito se sumarán para cada corredor los puntos obtenidos en las CINCO mejores puntuaciones de las SIETE pruebas que comprenden el circuito. En el caso de que un participante hiciese TODAS las pruebas, se le RESTARÍA LAS 2 PEORES PUNTUACIÓN. La no participación o retirada en una prueba será considerada con "0" puntos.

5.2 PREMIO FINAL. Para optar a premio final del circuito, se ha de participar COMO MÍNIMO en CUATRO pruebas.

5.3 EMPATES. En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, terceros, etc. Solo si persiste el empate se tendrá en cuenta el mejor resultado en la última carrera en la que haya participado al menos uno de los implicados. En cualquier caso, la Organización puede optar por no solucionar los posibles empates y entregar premios EX AEQUO.

5.4 PRUEBAS: Tendrán consideración de prueba puntuable, aquellas que vienen reflejadas en el Anexo I de este documento pudiéndose, por causas mayores y/u origen de nuevas pruebas, variarse a lo largo del año siendo el sistema de puntuación idéntico al descrito en el apartado 5.1.

06.- CLASIFICACIONES.

6.1.- CONFECCIÓN. Las clasificaciones se confeccionarán según el sistema descrito en el apartado 5, en base a la clasificación de cada carrera que entregarán los organizadores al concluir la misma. De dichas clasificaciones sólo se tendrá en cuenta las clasificaciones de cada categoría y no la general.

6.2. RECTIFICACIONES. En cuanto a reclamaciones y rectificaciones se acatará lo dispuesto por la Fatri y sus jueces respecto a los resultados de cada prueba al ser todas ellas federadas. El sistema y plazos de reclamación serán los propios de la Fatri y las rectificaciones que adopte producirán la consecuente rectificación en la clasificación correspondiente del circuito. Una vez publicadas las puntuaciones del circuito, si no se produce reclamación antes de disputarse la siguiente prueba de la modalidad, los puntos publicados se consideraran aceptados y definitivos

6.3.-PUBLICACION. Las clasificaciones del circuito serán expuestas en la página de la Federación Andaluza de Triatlón (www.triatlonandalucia.org) y en el perfil de Facebook de la Delegación en Huelva de la FATRI.

6.4 SANCIONES. Si la Organización de las pruebas, jueces y/o Comisión Organizadora del circuito advirtiese el comportamiento irregular GRAVE de un corredor/a (suplantación de identidad, alteración del documento identificativo, etc), éste corredor/a

será inmediatamente expulsado del circuito y retirados todos los puntos que llevase en ese momento.

07.- TROFEOS.

7.1.- Según lo previsto en los apartados 5 y 6 al final de todas las pruebas del circuito se obtendrá una clasificación por cada una de las categorías reflejadas en la tabla 1.
7.2.- Se premiará a los vencedores absolutos de cada categoría.
7.3.- Tendrán derecho a trofeo los tres primeros corredores de cada una de estas categorías.
7.4.- La Comisión Organizadora del circuito se reserva el derecho a ampliar, modificar o recortar tanto la cuantía como la calidad de los premios, trofeos y galardones de acuerdo con la disponibilidad de medios. En cualquier caso la relación final de los mismos quedará disponible en la web antes de las últimas pruebas de cada modalidad.

08.- LIGA PROVINCIAL DE CLUBES DE HUELVA.

8.1.- Paralelamente al Circuito, se establece la Liga Provincial de Clubes.
8.2.- Sólo podrán participar los clubes de HUELVA FEDERADOS en triatlón.
8.3.- Se establecerá una clasificación de equipos masculinos y otra femeninos.
8.4.- Para establecerse el tiempo/puntuación de cada equipo en cada carrera, se tomarán los 3 mejores tiempos de cada equipo.

Tabla puntuación de clubes	
1º	10 puntos
2º	9 puntos
3º	8 puntos
4º	7 puntos
5º	6 puntos
6º	5 puntos
7º	4 puntos
8º	3 puntos
9º	2 puntos
10º	1 puntos

09.- EMPRESAS COLABORADORAS

9.1- Junto al logotipo del circuito se incluirá el de aquella/s empresa/s u organismos que colaboren, económica o materialmente en el sostenimiento y desarrollo del circuito. Su

presencia por tanto se garantiza en aquellos lugares en que el propio logotipo del Circuito aparezca.
9.2.- Los Organizadores de cada prueba puntuable para el circuito permitirán la instalación de carpas o stands, en la zona habilitada para ello, a las empresas colaboradoras del Circuito Provincial como si lo fuesen de la propia carrera.

10.- RESPONSABILIDAD.

10.1.- Los órganos de control del circuito, como simples coordinadores, no quedan sujetos a responsabilidad alguna inherente o devenida de la organización de las pruebas que componen su calendario.

ANEXO I: CALENDARIO 2018 DE COMPETICIONES

Las pruebas que conforman el circuito 2018 están publicadas en la página web de la Federación Andaluza de Triatlón y son las siguientes:

- DUATLÓN ALDEAS DE ALMONASTER (28/1/18)
- DUATLÓN PLAYAS DE PUNTA UMBRÍA (17/3/18)
- DUATLÓN ISLANTILLA (6/5/18)
- TRIATLÓN ANDALUCÍA DESAFÍO DOÑANA SPRINT (12/5/18)
- TRIATLON ISLA CANELA (19/5/18)
- TRIATLÓN DE HUELVA, PUERTO DEL DESCUBRIMIENTO (16/6/18)
- TRIATLÓN PLAYAS DE PUNTA UMBRÍA (30/9/18)

Si, a lo largo del año 2018, surgiesen nuevas pruebas o se cancelasen algunas de las aquí recogidas, este calendario podría verse alterado pero siendo idéntico el sistema de puntuación.

Versión enero de 2018